

Metodología de HumVenezuela



Marzo 2020

¿Cuál es el enfoque?

El término Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) nace en el campo humanitario en contextos de crisis polifacéticas. La metodología de trabajo de **HumVenezuela** utiliza un enfoque multidimensional de la EHC, el cual facilita un modelo para representarla, medirla y evaluarla de un modo completo e integral, en sus planos y dimensiones.

El modelo parte de los componentes principales que definen una crisis como EHC. En el modelo se convierten en planos, cada uno compuesto de dimensiones medibles y ajustadas a categorías usadas en evaluaciones de crisis humanitarias a nivel internacional. Las medidas de las dimensiones permiten escoger los indicadores más pertinentes y estandarizar la información que arrojan.

Con este modelo se abordan:

- **Impactos:** Escala y severidad de necesidades, intensidad de daños y brechas de capacidades
- **Respuesta:** Acceso, operatividad, niveles de protección y esfuerzos de la respuesta humanitaria
- **Complejidad:** Factores de entorno, seguridad, derechos y tendencias que prolongan la emergencia

En el plano de los impactos, la evaluación se extiende a cinco sectores de derechos: alimentación y nutrición, agua y saneamiento, educación básica, salud y condiciones de vida, que incluye áreas como pobreza, servicios básicos, ambiente, violencia y migración. En el plano de la respuesta y complejidad, evalúa y hace seguimiento a la respuesta humanitaria y a los factores que intervienen en la complejidad de la emergencia.

El enfoque multidimensional permite abordar la EHC desde una perspectiva integral a fin de cubrir lo mejor posible todos los planos, dimensiones y ángulos pertinentes.

Este enfoque es indispensable al tratarse de una crisis de naturaleza inestable y compleja, con efectos devastadores en el socavamiento y caída de las estructuras que sostienen las capacidades básicas para el funcionamiento de una sociedad.

Sus impactos causan múltiples y extensas privaciones a gran parte de la población y dejando a los grupos con mayores vulnerabilidades fuera del alcance de las evaluaciones, las estadísticas y la toma de decisión.

Este modelo permite:

- 1º. Medir los impactos de la EHC que afectan a la población y a las capacidades nacionales, creando amplias brechas de privaciones de derechos.
- 2º. Valorar el alcance y los progresos de la respuesta humanitaria a la EHC para proteger y asistir a las poblaciones con necesidades.
- 3º. Examinar los factores que complejizan el contexto de la emergencia y analizar sus trayectorias para hacer incidencia en decisiones que puedan cambiar sus rumbos.

Planos del Modelo Multidimensional

	Plano de Impactos	Plano de Respuesta	Plano de Complejidad
Emergencia	Refiere a la crisis en su perfil de emergencia por sus impactos de gran escala y severidad que ponen en peligro a las personas, incluyendo el daño ya hecho, y la profundidad de estos impactos en el deterioro o pérdida de capacidades básicas que generan necesidades humanitarias y amplios vacíos, déficits y brechas en relación con estándares basados en derechos.	Indica la exigencia de una respuesta del sistema humanitario internacional que requiere de esfuerzos extraordinarios y compartidos en varios sectores a la vez y a distintos niveles, para proteger a la población y colaborar en la restitución de las capacidades nacionales caídas, incluyendo fortalecer a la propia sociedad y a las instituciones.	Alude a la naturaleza compleja e inestable de la emergencia, donde intervienen múltiples factores que impiden o retrasan la posibilidad de ponerle fin y orientar los esfuerzos hacia la recuperación y el desarrollo. El carácter multifactorial de la emergencia también significa que han sido afectadas muchas áreas o sectores del funcionamiento de la sociedad.
	Humanitaria		Compleja

Modelo multidimensional de la Emergencia Humanitaria Compleja

Planos	Dimensiones			
Impactos	Escala	Intensidad	Profundidad	Capacidad
Magnitud de la emergencia por sus niveles de afectación a la población y a las capacidades internas	Población afectada y personas con necesidades humanitarias	Personas que sufren graves daños a su integridad y seguridad	Brechas o vacíos dejados por la caída de las capacidades internas	Capacidades internas preservadas para afrontar la emergencia
Respuesta	Acceso	Eficacia	Protección	Esfuerzos
Alcance efectivo de las personas a la respuesta de asistencia y protección que necesitan	Libre acceso de las personas afectadas a la respuesta donde quiera que se encuentren	Eficacia operativa de la respuesta con base en las necesidades de la población	Protección de derechos de las personas afectadas que procura la respuesta	Esfuerzos de la respuesta para reducir brechas y fortalecer las capacidades locales
Complejidad	Entorno	Seguridad	Derechos	Tendencia
Presencia de múltiples factores adversos que limitan, obstaculizan o impiden que la sociedad pueda recuperarse	Factores que contribuyen a que se abra o cierre el espacio humanitario	Factores que reducen o agravan los riesgos de daño o amenaza para las personas	Factores que mejoran o empeoran las condiciones para garantizar derechos	Factores que determinan la permanencia o salida de la emergencia

El plano de los impactos

Es el plano de los impactos negativos de la emergencia. Su primera dimensión es la escala, vista como la cantidad de personas afectadas en sus condiciones de existencia y el funcionamiento de sus vidas. Dado que los impactos de la emergencia no son iguales para todas las personas, en el conjunto de la población afectada se distingue a las que necesitan protección y asistencia humanitaria porque sus vidas, integridad, seguridad, libertad o condiciones de subsistencia están en peligro. Entre ellas están aquellas que han sido víctimas de graves daños por la intensidad de los impactos.

Otra dimensión de los impactos es su profundidad, entendida como el vacío o déficit que la EHC causa por la destrucción o colapso de las capacidades para garantizar que las necesidades esenciales de la población sean cubiertas. La pérdida o deterioro de estas capacidades produce amplias brechas de privación de derechos y necesidades de protección y asistencia. La profundidad de los impactos es el principal determinante de las necesidades humanitarias y sus brechas establecen los niveles de esfuerzo a realizar, mucho más allá de la respuesta humanitaria.

Dimensiones del plano de los impactos

- **Escala:** es el total de población afectada por la emergencia, incluyendo a las personas con necesidades humanitarias. La población afectada suma a todas las personas que hayan sufrido algún deterioro en sus condiciones de vida, en general o en una o varias condiciones esenciales. En este grupo se diferencian las afectadas con mayor vulnerabilidad y las que tienen necesidades humanitarias, que requieren asistencia y protección porque sus vidas, integridad, seguridad, subsistencia y libertad están comprometidas. A su vez, en las personas con necesidades humanitarias se diferenciaron entre necesidades severas y extremas.
- **Intensidad:** es el número de personas que cayeron en necesidades humanitarias en los últimos años por los impactos de la emergencia o quienes han sufrido graves daños, muchos de ellos irreparables como la muerte o la migración forzada. También incluye a las personas obligadas a recurrir a estrategias de sobrevivencia que lesionan su dignidad y derechos. Estas personas están incluidas en el grupo de las personas con necesidades humanitarias, exceptuando las fallecidas.
- **Profundidad:** es el vacío, brecha o déficit que dejan las capacidades caídas por la emergencia, dentro de las cuales se incluyen los establecimientos e instalaciones, los recursos humanos calificados y los de carácter financiero, las instituciones y los programas públicos, el equipamiento y la dotación de insumos y materiales, así como los bienes y servicios indispensables para cubrir las necesidades básicas de la población. El cálculo de las capacidades perdidas o el grado de su deterioro se hace sobre la base del máximo con las cuales la población llegó a contar, mucho antes de que ocurriera la emergencia.
- **Capacidad:** es el resultado de la profundidad como capacidades preservadas o todavía en pie al restar las caídas de las alcanzadas en su máximo punto durante los últimos años, de acuerdo con la data disponible.

El plano de la respuesta

Es el plano de la disponibilidad de una respuesta del sistema humanitario internacional cuando un país atraviesa por una EHC o un desastre de gran magnitud, según lo dispuesto en el marco del derecho internacional y en las decisiones de los órganos de las Naciones Unidas. La respuesta forma parte del esquema de una EHC estando previsto que el sistema humanitario internacional la active al manifestarse la emergencia para que la población tenga acceso a una capacidad auxiliar con mandatos de protección y asistencia que pueden mitigar sus impactos y contrarrestar el efecto devastador de los factores que la producen.

La disponibilidad de la respuesta humanitaria depende de las condiciones de acceso y de la eficacia de sus acciones de acuerdo con las exigencias de la emergencia. También envuelve la capacidad de la respuesta para que se cumplan sus mandatos de protección en las circunstancias de una EHC donde las personas están expuestas a privaciones y vulnerabilidades extremas, y a serios peligros de abuso, coerción y violencia. Igualmente incluye los progresos de la respuesta para reducir las brechas en niveles esenciales, mediante la entrega de ayuda y contribuyendo al restablecimiento de las capacidades locales.

Dimensiones del plano de la respuesta

- **Acceso:** significa que la respuesta humanitaria pueda entrar al país sin restricciones ni impedimentos injustificados y moverse libremente por las entidades territoriales, zonas, instalaciones y comunidades afectadas para llegar a las personas que necesitan asistencia y protección. Se refiere también a que las personas necesitadas puedan llegar libremente a los lugares y recibir sin discriminación la asistencia y protección proporcionada por actores humanitarios, nacionales e internacionales, dentro del país. Toda prohibición, restricción o impedimento arbitrario se considera una violación del derecho de la población a ser protegida y asistida por el sistema humanitario internacional y del derecho a la iniciativa de proporcionar asistencia y protección por parte de los actores humanitarios y la comunidad internacional.
- **Eficacia:** es la capacidad operativa de la respuesta humanitaria para cumplir sus mandatos y finalidades, mediante el despliegue de acciones oportunas, efectivas y adecuadas a las exigencias de la emergencia. Esta capacidad depende de las condiciones establecidas para la coordinación de los esfuerzos humanitarios, fuera, dentro y a través de las fronteras; de las estructuras y equipos humanos que puedan instalarse en el país para realizar las operaciones humanitarias, de la información, cobertura y efectividad de los planes humanitarios, con base en las necesidades y derechos de las personas afectadas. Su menoscabo también se considera contrario al derecho internacional.
- **Protección:** es la capacidad de la respuesta humanitaria para hacer efectivos sus mandatos y principios de protección de los derechos de las personas en la emergencia ante las autoridades nacionales competentes, bien sea a través de sus acciones o junto con otros órganos internacionales para asegurar que los derechos se garanticen; detener o poner fin a violaciones por actos o prácticas de abuso, coerción, violencia, discriminación y privación deliberada; apoyar a las víctimas en la obtención de justicia; y no exponer a las personas a daños por causa de las acciones humanitarias.
- **Esfuerzos:** es la capacidad de la respuesta humanitaria para reducir las brechas que dejan las capacidades perdidas o deterioradas por la emergencia, incluyendo los fondos disponibles recaudados, cubriendo como mínimo aquellas esenciales para proteger y asistir a las personas con necesidades humanitarias y asegurando la participación de las poblaciones en las prioridades, la complementariedad y el fortalecimiento de las capacidades locales, el respeto a la autonomía de las poblaciones y de la sociedad civil y el nexo con esfuerzos para restaurar las capacidades, planes de recuperación y desarrollo.

El plano de la complejidad

Es el plano de la complejidad de la emergencia, como componente referido a la composición multifactorial de sus causas o consecuencias, dentro de sí misma o en asociación con otras crisis. Los factores que intervienen en una EHC están relacionados con la descomposición del poder político, el desmantelamiento de las instituciones y la acumulación de fragilidades o vulnerabilidades económicas, sociales y ambientales. Que haya múltiples factores también significa que han sido afectadas muchas áreas o sectores del funcionamiento de una sociedad, ocasionando graves interrupciones y adversidades en diversos ámbitos de la vida de las personas.

El intrincado conjunto de factores puede crear permanentes restricciones, interferencias y obstáculos que reproducen y prolongan la emergencia en el tiempo, estancándose, agravándose, reforzando o desencadenando otras crisis que juntas abaten a la sociedad. Identificar, clasificar y seguir la trayectoria de estos factores es necesario para aminorar o redirigir su influencia en la emergencia, viendo en particular la manera como retrasan o impiden los esfuerzos para desplegar una respuesta humanitaria adecuada, revertir los avances de la emergencia y emprender una recuperación que permita garantizar derechos y retomar el desarrollo.

Dimensiones del plano de la complejidad

- **Entorno:** reúne los factores del contexto nacional e internacional que contribuyen a que se abra o cierre el espacio humanitario al interior del país donde ocurre la emergencia, cuya propia existencia y extensión depende del número de actores humanitarios que cubran la multiplicidad de necesidades, de los niveles de recursos que puedan obtenerse para responder a la emergencia, y de la cooperación y respeto de las autoridades nacionales a las normas del derecho internacional.
- **Seguridad:** agrupa a los factores que pueden disminuir o agravar los riesgos de daño para la población y los actores humanitarios relacionados con las condiciones de seguridad. en función de los niveles de amenaza y del grado de exposición que puedan tener a causa de las vulnerabilidades generadas por la situación política, económica y social del país. Las amenazas están frecuentemente relacionadas con circunstancias de violencia por razones políticas o sociales. Los riesgos se acrecientan si existen vulnerabilidades económicas, sociales o ambientales causadas por la emergencia o subyacentes.
- **Derechos:** contempla principalmente los factores jurídicos, políticos e institucionales que afectan los derechos humanos. Las masivas y sistemáticas violaciones de los derechos humanos pueden desencadenar la crisis o exacerbar sus impactos adversos. Además, invariablemente las crisis humanitarias provocan un inmenso sufrimiento humano, amenazas y violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional. Es un mandato de Naciones Unidas, por razones universales y convencionales del derecho internacional, que la protección de los derechos humanos sea el centro de la acción humanitaria.
- **Tendencia:** son los factores políticos y sociales que causan estancamiento o prolongamiento de la crisis, impidiendo, retrasando u obstaculizando los esfuerzos para mitigar o salir de la situación. Estos factores incluyen los intereses, comportamientos y actos de los actores con poder de decisión, así como los eventos o acontecimientos que tengan repercusión en las causas o cursos de la crisis.

¿Cuál es la metodología de trabajo?

En el modelo de evaluación que utiliza HumVenezuela se trabaja con un mecanismo de información que demanda un gran volumen de datos, evidencias y cruce de diversas fuentes que permita obtener el mayor alcance de visión sobre las incidencias de la EHC en todos los campos evaluados. Este mecanismo tiene las siguientes partes:

Sistema de monitoreo:

Genera mediciones para analizar de modo sistemático y de la forma más completa posible los planos y dimensiones de la emergencia, con base en datos relevantes de fuentes secundarios con distintos puntos de vista y procedencia, por temáticas, sectores, poblaciones y estados.

Grupos de documentación interdisciplinaria

Conformados por actores informados de la sociedad civil que registran, sistematizan y comunican evidencias sobre la situación de derechos, necesidades y amenazas que enfrentan las personas en el terreno, con participación de comunidades y poblaciones afectadas.

Actividad de seguimiento

Observación y registro de eventos que repercuten en la EHC y la publicación periódica de informes con base en los datos recolectados y evidencias documentadas, de gran valor para los análisis y valoraciones sobre los niveles, comportamientos y cursos de la emergencia.

El mecanismo está diseñado para realizar procesos permanentes de consulta, revisión y validación de información con las organizaciones de la sociedad civil y da especial importancia a la participación de las poblaciones y comunidades afectadas para fortalecer sus niveles de protección y acceso a derechos.